

QUILMES,

15 MAY 2012

VISTO el Expediente N° 827-0584/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a las erogaciones en concepto de gastos para el apoyo a las actividades académicas de la Licenciatura en Educación dependiente del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que con fecha 26 y 27 de abril del corriente, han tenido lugar en esta Casa de Estudios las III Jornadas de Historia de la Universidad Argentina, con amplia relevancia académica.

Que dicha actividad ha conllevado la erogación de fondos necesarios para el normal desarrollo del citado evento.

Que a fines de gestionar de manera eficiente y eficaz dichas actividades, corresponde autorizar a la Dirección General de Administración a abonar los gastos que acarreen las mismas.

Que a fs. 5 consta la imputación presupuestaria necesaria para afrontar las erogaciones en trámite.

Que mediante Resolución (CS) N° 797/11, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Director de la Licenciatura en Educación, dependiente del Departamento de Ciencias Sociales, a realizar la aprobación de erogaciones emergentes del apoyo a las actividades académicas de la Licenciatura en Educación, conforme el siguiente detalle:

00374

Inciso 2: Bienes de Uso: Hasta la suma total de PESOS UN MIL CON 00/100 (\$1.000,00)

2.1.1 Alimentos para personas.

2.3 Productos de papel y cartón

Inciso 3: Servicios no personales: Hasta la suma total de PESOS UN MIL CON 00/100 (\$ 1.000,00)

3.4.9 Otros servicios

3.5.3 Imprenta, publicaciones y reproducciones

3.7.1 Pasajes

Conformando la suma total de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00), con cargo a rendir.

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá ser imputado a las Partidas que correspondan, Dependencia 011.000, Fuente 16, Programa 03.03.00.07, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00374

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo E. V. López
Rector
Universidad Nacional de Quilmes